

ADJUDICACION DE APOYOS
DTE CARLOS FERNANDO JARAMILLO QUIROZ
DDO. JUAN ERNESTO JARAMILLO QUIROZ
760013110004-2022-00104-00

SECRETARÍA.- A despacho de la juez, informándole que la trabajadora social del despacho aporta estudio socio familiar y la CURADORA AD LITEM contesta la demanda . Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 04 de Agosto de 2022

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
AUTO No. 1669
Santiago de Cali, cuatro (04) de Agosto de dos mil veintidós. (2022)

Atendiendo el informe de secretaria, se informa que se realizó por parte de la trabajadora social del despacho estudio socio familiar, al revisar el expediente se observa que se ha pronunciado la CURADORA AD LITEM aportando la contestación de la demanda y ha aceptado el cargo a ella designado, el JUZGADO

DISPONE:

1.- PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, el estudio socio familiar aportado por la trabajadora social adscrita al despacho, además agregar al expediente para que obre y conste tal como lo dispone el art. 122 de C.G.P.

2.- PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta de la demanda por parte de la CURADORA AD LITEM, además agregar al expediente para que obre y conste tal como lo dispone el art. 122 de C.G.P.

NOTIFIQUESE

La juez. –

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 127 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Agosto 5 de 2022
La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:
Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3477762e66949c8a5a6facce3656fbd881f73a0ac93c69fa105eccb0a9ded119**

Documento generado en 04/08/2022 01:07:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>